

CRIPTOMONEDAS

Ministerio de Tecnología de Colombia incentiva el uso de blockchain y criptomonedas

El Ciudadano · 19 de agosto de 2020



El Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones de Colombia, o MinTIC, publicó un borrador de guía único en su tipo que pide al sector público que adopte la tecnología blockchain, incluidos los asuntos relacionados con los pagos de criptomonedas.

En la *Guía para el uso e implementación de la Tecnología de Registro Distribuido (DLT/Blockchain) en el sector público*, MinTIC explica las ventajas y desventajas de implementar DLT dentro de proyectos relacionados con entidades públicas.

El Ministerio también señaló que el país «se está quedando atrás» en la adopción de la tecnología blockchain, citando a los países de la Unión Europea, China, los Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos y Canadá.

Las organizaciones detrás de la guía —que incluye ViveLab Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Ayuntamiento de Bogotá y la Nacional— propusieron diez soluciones que podrían implementarse: pagos en criptomonedas, registro de tierras, votaciones, manejo de datos de identidad, cadenas de suministro, registros de salud, expedientes comerciales, radicación de títulos académicos y gestión de impuestos y licitaciones públicas.

Estas soluciones tienen como objetivo eliminar la participación de terceros dentro de la infraestructura de seguridad mediante la tecnología blockchain, lo que aumenta la «confianza y transparencia» en la gestión de datos.

Citando a Satoshi

En la sección sobre criptomonedas, el MinTIC cita el borrador «Bitcoin: un sistema de efectivo electrónico de peer-to-peer», publicado en 2008 por la persona o personas que crearon Bitcoin (BTC), Satoshi Nakamoto, para explicar que dicha solución espera «garantía de la protección de los consumidores que invierten en criptomonedas».

Ha habido intentos de regular el entorno cripto en Colombia, aunque aparentemente no tuvieron éxito. Por ejemplo, el 4 de abril de 2019 se publicó un proyecto de ley para regular las plataformas de exchanges de criptomonedas. El objetivo de esta ley fue definir en términos generales cómo deben operar las empresas que ofrecen servicios de exchanges de criptomonedas en Colombia.

Cortesía de Felipe Erazo Cointelegraph

<https://www.elciudadano.com/prensa-libre-donaciones-a-el-ciudadano/>

Te podría interesar

Gobierno de Argentina publica guía sobre criptomonedas

Tecnología Blockchain podría ser la solución para revolucionar el sector salud en Colombia

Fuente: El Ciudadano